

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
COMPAÑIA GRUAS AZUL S. A. GRUAZUL**

En la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil a los veinte y cinco días del mes de Enero del año dos mil diez y siete (2017) siendo las 10hs 15 minutos de la mañana en el local ubicado en la Ciudadela Los Almendros calle Gaviota y Peatonal Quinta, se reúnen los Accionistas de la Compañía **GRUAS AZUL S. A. GRUAZUL**, a saber, **LUCIANA MARITZA CARBO FRANCO**, como propietario de (1.600) UN MIL SEICIENTAS Acciones; Ordinarias y Nominativas quien actuara como Presidente de la misma, **HECTOR FERNANDO RAFAEL ALARCON SAENZ** como propietario de (500) QUINIENTAS Acciones; Ordinarias y Nominativas **NICOLAS LEROUX OLLILA** como propietario de (4.900) CUATRO MIL NOVECIENTAS Acciones; Ordinarias y Nominativas **GRASSY SPRAIN LLC.** como propietario de (2.100) DOS MIL CIEN Acciones; Ordinarias y Nominativas **MITSUMI EQUITIES LLC** propietario de (900) NOVECIENTAS Acciones Ordinarias y Nominativas, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía íntegramente suscrito y totalmente pagado el mismo que asciende a DIEZ MIL Dólares Americanos (USD. \$ 10.000.00) dividido en Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de UN dólar cada acción, (USD. \$ 1.00) Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del Día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

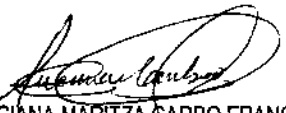
PUNTO UNICO: Conocer y resolver acerca de la aprobación del Balance General, Ajustes y Reclasificación de Cuentas Patrimoniales suplir Costos y Gastos, designación de Comisario de la Compañía para el presente ejercicio y de la entrega de la documentación a la Superintendencia de Compañías de **GRUAS AZUL S. A. GRUAZUL**, y hacer constar, aparecer los ajustes y reclasificaciones de las cuentas correspondientes indicadas y que se adjunten los Asientos de Diarios correspondientes,

El Presidente Dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión, para tratar lo antes acordado.

De inmediato, quien preside la sesión, informa que en el referido Estatuto manifiesta se debe aprobar el Balance del Presente periodo, que el Contador deben hacer aparecer los ajustes y reclasificaciones de las cuentas antes indicadas y que se adjunten los Asientos de Diarios correspondientes, y que los Accionistas tienen que suplir los costos y gastos que se ocasionaron dentro del presente periodo fiscal los mismos que se encuentran aprobados, al igual que la contratación del Auditor Externo, por lo que solicita un pronunciamiento de la presente Junta.

La Sala luego de las deliberaciones al respecto y una vez efectuada la votación resuelve por unanimidad aprobar la presentación de los mismos y de acuerdo a lo que se señala en el Estatuto Social. Igualmente resolvió, por unanimidad, que se apruebe el Balance General, se designa Comisario Principal de la Compañía para el presente ejercicio Ajustes y Reclasificación de diversas Cuentas Patrimoniales Costos y Gastos, y direccionar sobre del envío a la Superintendencia de Compañías de toda la información que se sube vía internet al portal web de dicha institución, del Presente Periodo Fiscal, año 2016 y que a través del Gerente General de la Compañía, y se efectúe estos trámites del periodo fiscal 2016, una vez aprobados los correspondientes casos, efectúen la correspondiente actualización de la misma en los plazos y términos siguientes, y sea el Presidente de la sala quien curse las aprobaciones respectivas.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión, dándose lectura al Acta, la que por hallarse conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la Levanta siendo las once y cincuenta y uno de la mañana del día veinte y cinco del mes de enero de dos mil diez y siete.


LUCIANA MARITZA CARBO FRANCO
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
CC N° 0924792724


ING. MARIA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA
SECRETARIO Ad - Hoc
CI. N° 0922400148 REGISTRO. CONTADOR N° 048977